



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
SUBDEPARTAMENTO GESTIÓN DE LAS PERSONAS
SECCIÓN CARRERA FUNCIONARIA Y CONTROL DE GESTIÓN
RCQ / ECD / LLG / MRG
Nº Int.- 1217 21.10.2022

2269

RESOLUCION EXENTA Nº

COPIA

ARICA 21 OCT 2022

VISTOS: Decreto con Fuerza de Ley Nº29, de 2005, fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº18.834, sobre estatuto administrativo; Decreto Nº216 que aprueba el reglamento sobre promoción en la carrera funcionaria a que se refiere el Artículo 102 del Decreto con Fuerza de Ley Nº1, de 2005 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley Nº2.763 de 1979 y de las Leyes Nº18.933 y Nº18.469; Decreto con Fuerza de Ley Nº2, de 2017, que fija la Planta del Personal del Servicio Salud Arica; la Resolución Nº6/2019, de la Contraloría General de la República, fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de las materias de personal que se indican; Ordinario Nº833/2021 de la Subsecretaría de Redes Asistenciales que informa sobre los procesos regulares de carrera funcionaria y en uso de las facultades del Director Subrogante contenidas en el Decreto Exento Nº75/2019, del Ministerio de Salud, que establece el orden de subrogancia del cargo de Director del Servicio de Salud Arica, en caso de ausencia o impedimento del titular, de acuerdo a Resolución TRA 424/542/2019 de fecha 22 de mayo de 2019, del Servicio de Salud Arica, Región de Arica y Parinacota, en el cual consta el nombramiento de doña Patricia Sanhueza Zenobio como Subdirectora Administrativa del Servicio de Salud Arica y la prórroga de su nombramiento mediante Resolución Exenta 424/262/2022 de fecha 18 de Abril de 2022; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley Nº1, de 2005, del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que,** habiendo concluido la ejecución del encasillamiento de la Ley Nº20.972 nuestro Servicio de Salud Arica se encuentra habilitado para dar inicio a los procesos regulares según lo indica Ordinario Nº833/2021 de la Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- 2.- Que,** según lo informado en Ordinario Nº833/2021 de la Subsecretaría de Redes Asistenciales en lo referido a las plantas no profesionales se debe proceder a la realización de los procesos de acreditación de competencias y la confección de los escalafones de mérito para cada planta y cada período.
- 3.- Que,** habiendo realizado el proceso de acreditación de competencias año 2019 (diciembre 2018 a noviembre 2019) y al realizar la formación del escalafón de mérito para los ascensos del año 2020, se produjeron empates, por lo que deberán operar los criterios de desempate establecidos en el inciso segundo del Artículo 51 del Estatuto Administrativo, el cual estipula que en caso de producirse un empate, los funcionarios se ubicarán en el escalafón de acuerdo con su antigüedad: primero en el cargo, luego en el grado, después en la institución, a continuación en la Administración del Estado, y finalmente, en el caso de mantenerse la concordancia, decidirá el Jefe Superior de la institución.
- 4.- Que,** según la información revisada existen los siguientes casos con igualdad de puntajes y antigüedades por lo que corresponde a la Directora (S) del Servicio de Salud Arica determinar el desempate, para ello se ha determinado que la mejor forma de desempatar es considerar el resultado de la calificación en el proceso de acreditación de competencias año 2019 y, en el evento de mantenerse esta igualdad, la cantidad de horas de capacitación consideradas en este mismo proceso, quedando en el siguiente orden de ubicación según puntaje obtenido:

						Puntaje Acred. Comp. año 2019				Criterios de Desempate (Artículo 51 del Estatuto Administrativo)					
Rut	Dv	Nombre Funcionario	Planta	Cal. Jur.	Grado	P. Cap.	P. Ex. Cal.	P. Calif.	P. TOTAL	1. Antigüedad en el Cargo	2. Antigüedad en el Grado	3. Antigüedad en la Institución	4. Antigüedad en la Adm. Estado	5.a. Calificación	5.b. Horas de Capacitación
9984277	6	RAMOS CRUZ ELIZABETH TERESA	TEC.	TIT.	12	21.00	24.00	21.00	66.00	01/04/2019	01/04/2019	.32-09-02	.32-09-02	70	121
10223389	1	MUENA VILLARROEL JACQUELINE NATALYA	TEC.	TIT.	12	21.00	24.00	21.00	66.00	01/04/2019	01/04/2019	.32-09-02	.32-09-02	69	150

						Puntaje Acred. Comp. año 2019				Criterios de Desempate (Artículo 51 del Estatuto Administrativo)					
Rut	Dv	Nombre Funcionario	Planta	Cal. Jur.	Grado	P. Cap.	P. Ex. Cal.	P. Calif.	P. TOTAL	1. Antigüedad en el Cargo	2. Antigüedad en el Grado	3. Antigüedad en la Institución	4. Antigüedad en la Adm. Estado	5.a. Calificación	5.b. Horas de Capacitación
9869463	3	ARANA ALANOCA HECTOR LEONEL	TEC.	TIT.	13	21.00	21.20	21.00	63.20	01/09/2018	01/09/2018	.32-00-02	.32-00-02	70	182
9372599	9	ALUCEMA MEDINA LUISA CELESTE	TEC.	TIT.	13	21.00	21.20	21.00	63.20	01/09/2018	01/09/2018	.32-00-02	.32-00-02	69	142

						Puntaje Acred. Comp. año 2019				Criterios de Desempate (Artículo 51 del Estatuto Administrativo)					
Rut	Dv	Nombre Funcionario	Planta	Cal. Jur.	Grado	P. Cap.	P. Ex. Cal.	P. Calif.	P. TOTAL	1. Antigüedad en el Cargo	2. Antigüedad en el Grado	3. Antigüedad en la Institución	4. Antigüedad en la Adm. Estado	5.a. Calificación	5.b. Horas de Capacitación
10472125	7	MUÑOZ MAMANI XIMENA CARMEN	TEC.	TIT.	22	21.00	0.00	21.00	42.00	04/11/2019	04/11/2019	.17-11-01	.17-11-01	70	247
13412800	3	CUITO CENTELLA XIMENA ALEJANDRA	TEC.	TIT.	22	21.00	0.00	21.00	42.00	04/11/2019	04/11/2019	.17-11-01	.17-11-01	70	72
13212795	6	ALVARADO MARTINEZ HAYLEEN ANGELICA	TEC.	TIT.	22	21.00	0.00	21.00	42.00	04/11/2019	04/11/2019	.17-11-01	.17-11-01	70	51

						Puntaje Acred. Comp. año 2019				Criterios de Desempate (Artículo 51 del Estatuto Administrativo)					
Rut	Dv	Nombre Funcionario	Planta	Cal. Jur.	Grado	P. Cap.	P. Ex. Cal.	P. Calif.	P. TOTAL	1. Antigüedad en el Cargo	2. Antigüedad en el Grado	3. Antigüedad en la Institución	4. Antigüedad en la Adm. Estado	5.a. Calificación	5.b. Horas de Capacitación
10588761	2	LINARES VALDIVIA IVONNE LUCIA	ADM.	TIT.	16	21.00	14.80	21.00	56.80	29/11/2016	29/11/2016	.17-07-17	.17-07-17	70	238
12436213	K	RIVAS SAAVEDRA JUANA ELIZABETH	ADM.	TIT.	16	21.00	14.80	21.00	56.80	29/11/2016	29/11/2016	.17-07-17	.17-07-17	70	181

						Puntaje Acred. Comp. año 2019				Criterios de Desempate (Artículo 51 del Estatuto Administrativo)					
Rut	Dv	Nombre Funcionario	Planta	Cal. Jur.	Grado	P. Cap.	P. Ex. Cal.	P. Calif.	P. TOTAL	1. Antigüedad en el Cargo	2. Antigüedad en el Grado	3. Antigüedad en la Institución	4. Antigüedad en la Adm. Estado	5.a. Calificación	5.b. Horas de Capacitación
10378949	4	YUCRA MAMANI LUISA LIDIA	ADM.	TIT.	22	21.00	0.00	21.00	42.00	04/11/2019	04/11/2019	.11-10-01	.11-10-01	70	149
12608676	8	MARIN MONDACA IVANNA MARIA	ADM.	TIT.	22	21.00	0.00	21.00	42.00	04/11/2019	04/11/2019	.11-10-01	.11-10-01	70	101

RESOLUCION:

En consideración a las horas de capacitación del proceso de acreditación de competencias año 2019, y para efecto de ordenamiento y desempate en la confección del escalafón de mérito año 2020, se resuelve:

- Dejar a la Sra. Elizabeth Ramos Cruz, Técnico Titular Grado 12°, en una posición inmediatamente superior a la Sra. Jacqueline Muen Villarroel, Técnico Titular Grado 12°.
- Dejar al Sr. Héctor Arana Alanoca, Técnico Titular Grado 13°, en una posición inmediatamente superior a la Sra. Luisa Alucema Medina, Técnico Titular Grado 13°.
- Dejar a la Sra. Ximena Muñoz Mamani, Técnico Titular Grado 22°, en una posición inmediatamente superior a la Sra. Ximena Cuito Centella, Técnico Titular Grado 22° y dejar a la Sra. Ximena Cuito Centella, Técnico Titular Grado 22°, en una posición inmediatamente superior a la Sra. Hayleen Alvarado Martínez, Técnico Titular Grado 22°.
- Dejar a la Sra. Ivonne Linares Valdivia, Administrativa Titular Grado 16°, en una posición inmediatamente superior a la Sra. Juana Rivas Saavedra, Administrativa Titular Grado 16°.
- Dejar a la Sra. Luisa Yucra Mamani, Administrativa Titular Grado 22°, en una posición inmediatamente superior a la Sra. Ivanna Marín Mondaca, Administrativa Titular Grado 22°.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MINISTERIO DE SALUD

DIRECTORA

SERVICIO DE SALUD ARICA

SRA. PATRICIA SANHUEZA ZENOBIO

DIRECTORA (S)

SERVICIO DE SALUD ARICA

MINISTERIO DE SALUD

MINISTRO DE FE

SERVICIO DE SALUD ARICA

TRANSCRITO FIELMENTE

SRA. MACARENA PLAZA ROJAS

MINISTRO DE FE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- > Sección Carrera Funcionaria y Control de Gestión - DSSA
- > Of. Partes (2)